

Comunicación y lingüística: metodología de análisis redaccional en perspectiva ética

*Communication and Linguistics: Methodology of Writing Analysis in an Ethical Perspective*

**Leonardo Suárez Montoya.** Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela)

Periodista y editor. Profesor asistente en las facultades de Humanidades y Educación y de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Católica Andrés Bello. Matrícula de honor y premio extraordinario en el Máster en Ética y Democracia, Universidad de Valencia (UVEG) y Universidad Jaume I. Doctorando en Ética y Democracia (UVEG). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9815-9412>

Artículo recibido: 19/10/2020 – Aceptado: 4/11/2020

**Resumen:**

El objetivo de este artículo es presentar un modelo de análisis de redacción periodística o publicitaria, tomando en cuenta cuatro elementos lingüísticos: sintaxis, semántica, ortografía y morfología, con una mirada ética. La fundamentación parte de lo que denomino la "ética de la palabra", que no es de aplicación exclusiva en el periodismo o en la lingüística; es transversal. Los periodistas han de poner especial cuidado en el lenguaje de manera que en la pretensión de información no caigan en el vicio de la desinformación. Por la vía de la hermenéutica crítica, se toma la metodología de análisis lingüístico para arroparlo con una orientación ética, bien por la búsqueda de la excelencia del instrumento de trabajo por parte de periodistas, por su responsabilidad con el idioma o con la creación de la opinión pública.

**Palabras claves:**

Ética; gramática; lingüística aplicada; periodismo; redacción.

**Abstract:**

*The aim of this article is to present a model of journalistic or advertising writing analysis, taking into account four linguistic areas: syntax, semantics, orthography and morphology, within an ethical perspective. The foundation is based on what I call the "ethics of the word", which does not apply exclusively to journalism or linguistics; it is transversal. Journalists ought to pay special attention to language so that in the pretense of information they do not fall into the vice of misinformation. Through critical hermeneutics, the linguistic analysis methodology is taken to clothe it with an ethical orientation, either because of the search for excellence in the work instrument by*

journalists, because of their responsibility with the language or with the creation of public opinion.

**Keywords:**

*Ethics; grammar; applied linguistics; journalism; writing.*

## **1. Introducción. Mirada ética para conciliar intencionalidad y lingüística**

Las redacciones periodística y publicitaria van más allá de emplear adecuadamente la puntuación, la acentuación, las concordancias y de tener un mínimo de coherencia para estructurar ideas. Es cierto que el enfoque funcionalista del lenguaje propicia la inteligibilidad en el intercambio de mensajes -lo que autores como Franco (2004a) denominan *comunicación* y valoran muy positivamente la cognición que implica el lenguaje-. Sin embargo, la palabra implica y representa mucho más: es el espejo de lo que hay en la mente y en el corazón del *comunicador*<sup>1</sup>; refleja su conocimiento y sus valores, sus prejuicios y sesgos.

Una mirada funcionalista (Franco, 2000, 2004a) garantizaría una comprensión en la redacción y en la lectura. A juicio nuestro, es insuficiente. Puede haber coherencia sintáctica e igual una inadecuada construcción o jerarquización del mensaje periodístico. Si bien hay coincidencias con este autor en que las gramáticas comunicativas presentan el idioma como un sistema comunicativo y no solo una articulación de signos y que el texto es una unidad semántico-pragmática, "como un acontecimiento (evento) comunicativo, intencional y de interacción" (Franco, 2004a, p. 78), el planteamiento que aquí se propone tiene por principio la ética periodística como causa, como ideal (regulativo) y, por tanto, como norte de deseabilidad normativa. Hay, pues, una inversión en la jerarquización de los valores: el punto de partida no es la lingüística, sino el *êthos* del comunicador que se ha de reflejar en el texto.

La forja del carácter, del *êthos* del periodista, tiene un momento crucial: entender que su texto ha de acudir al signo lingüístico exacto para expresar lo que realmente se quiere transmitir y así no falsear hechos en las noticias o prometer imposibles que un producto o servicio serán incapaz de satisfacer. Bien podemos hablar, entonces, de una responsabilidad lingüística (Martínez Albertos, 1998, 2005); de que es lo "mínimo" (Restrepo, 2016, p. 71) que se puede ofrecer a los lectores: un uso correcto del idioma. Pero no se trata de una mera cortesía funcional del redactor; lo quieran o no, los medios de comunicación social tienen como bien interno -del periodismo- la formación de una "opinión pública madura y responsable" (Cortina, 2004, p. 20).

---

<sup>1</sup> He aquí un primer matiz: entendemos "comunicador" no en su talante enunciativo, sino en su carácter bidireccional y auténticamente intersubjetivo. Chillón aboga por el concepto *comunicación periodística* en contraposición a *redacción periodística*, *comunicación o periodismo*. A diferencia de estas tres ideas, no hay una perspectiva de "oficio eminentemente práctico" (1998, p. 66; 2001, p. 26), de objetividad, de dominio de técnicas, ejercidas por intelectuales, sino que hay un sentido crítico, una orientación de mediación cultural, apertura a otras ramas del saber (sociología, psicología, filosofía), y hay una consciencia de técnicas más complejas y se asume la diversidad discursiva, estilística. Y es por ello que el lenguaje va más allá de su dimensión funcionalista y adquiere mayor profundidad y rentabilidad en la praxis de la comunicación periodística.

Inevitablemente todo el proceso de la redacción periodística (informativa, interpretativa o de opinión) pasa por el uso de la palabra, el instrumento de trabajo por excelencia del comunicador; sería ingenuo pensar que la redacción solo ha de obedecer a reglas gramaticales. Tiene que haber correspondencia no solo con lo verdadero, sino con la intención. Y la intencionalidad ha de ir de la mano con la ética y la lingüística; no se puede, por ejemplo, pretender velar por la presunción de inocencia de un señalado en una noticia de Sucesos y referirse a él como "presunto culpable" y más adelante en el texto describir cómo (se cree que) una persona ha cometido un delito.

¿Pueden la sintaxis, la semántica, la morfología y la ortografía revelar incidencias éticas en la redacción periodística? Es la pregunta central sobre la que girará esta reflexión, diseño y presentación de este modelo de análisis redaccional.

A continuación, presentaré los objetivos de este artículo y dos problemas conceptuales con los que nos topamos, el "gramaticalismo" y qué se entiende por periodismo, o al menos, desde qué postura se entiende esta reflexión ético-lingüística. El recorrido nos llevará por las visiones funcional, normativa y educativa de la gramática. En el punto 3, se explicarán el porqué de los métodos filosóficos (hermenéutica crítica y repetición), así como el proceder y las herramientas metodológicas. En el apartado siguiente, se detallará cómo se construyó el *corpus* para la prueba piloto y los estilos de lingüistas y periodistas que han inspirado este modelo de análisis.

Luego se presentarán las tablas y ejemplos de incidencias sintácticas, morfológicas, semánticas y ortográficas, cuyas subcategorías se han de precisar a lo largo del punto 5. Por delimitación no se podrá profundizar en cada uno de los casos, aunque los ejemplos estén justificados; en algunos casos se pondrá mayor acento que en otros para poner en relieve los alcances de esta propuesta. Además de las conclusiones, se presentarán líneas de investigación que pueden nutrirse de este modelo de análisis textual.

## **2. Objetivos y justificación. Revitalizar la palabra: norte ético**

El objetivo principal de este artículo es presentar un modelo de análisis de textual, tomando en cuenta cuatro áreas de la lingüística: la sintaxis, la semántica, la ortografía y la morfología, que permita mejorar la redacción periodística en su técnica y en su ética.

La metodología que se propone en este texto tiene, también, un propósito secundario: servir de instrumento de evaluación lingüística y de metodología de trabajo para construir titulares y demás elementos de un texto periodístico, eslóganes, jerarquizar información; ayudar a correctores de estilo, a editores y a profesores de gramática en facultades de Comunicación, de Periodismo, incluso de Lingüística.

Se trata de crear una metodología, sí, sobre todo de acercar la gramática a los comunicadores desde su realidad, sin apartarnos del sentido funcional (Gil y Gaya, 1976) y trascendiendo los planos periodístico y publicitario, teniendo como base la lingüística aplicada y como techo, la ética, sin sacrificar el rigor por la amenidad (Aranguren, 1965).

Nos enfrentamos a dos grandes problemas: el gramaticalismo, como crítica a ciertas maneras de enseñar la gramática, y a entender el periodismo como un ejercicio simple de conexión de palabras con un propósito informativo y acrítico. La reflexión desde la filosofía moral ayudará a destrabar estas concepciones.

Con "gramaticalismo", Vivaldi quiere expresar la costumbre y la forma de estudiar la gramática "con reglas muertas, vacías, sin vida" (2000, p. 1). No es que las normas o las nomenclaturas sean innecesarias. Muy lejos de cuestionar su validez o vigencia -al contrario-, lo reprochable es quitarle a la gramática *la* y *su* vida, al petrificarla con un fin primario y último normativista y rígido, como si el idioma no estuviese en constante expansión.

Alarcos Llorach (1999b) reconoce esta tentación perenne de inclinación normativista. Siendo autor de la gramática oficial de la Real Academia Española más reciente (1999b), advierte que "toda gramática termina, o empieza, por ser normativa" y su obra no será la excepción. Esta afirmación en el prólogo viene acompañada, sin embargo, de un adjetivo "antigramaticalista" y aclara que su trabajo de 10 años no tendrá un espíritu "dogmático" (Alarcos Llorach, 1999b, p. 18) y atenderá la validez normativa, pero conjugada con exigencias didácticas, alejándose así del propósito de crear un tratado teórico.

A mi modo de ver, Alarcos Llorach (1999b) era consciente del alcance del trabajo de la Real Academia Española y del "gramaticalismo" y propone suavizar el normativismo con una visión más educativa. Andrés Bello no define la gramática desde el normativismo o estructuralismo, sino como "el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada" (2016, p. 15). Ya queda de la lingüística aplicada en llevarla a terrenos fangosos como los del periodismo y determinar si el reportero y el editor son *educados* y si se escribe para *educar* a los lectores<sup>2</sup>.

Ciertamente no podemos renunciar a las reglas y a las nomenclaturas, pues, sobre una base funcional y normativa se fundamenta toda gramática y porque una anarquía lingüística no es, sin duda, una opción válida ni para la sociedad ni para una redacción periodística. No es menos cierto que este "estudio sistemático de las relaciones que han tejido entre sí las sílabas, las palabras y las oraciones", como define Grijelmo (2017, p. 23) a la gramática no puede quedarse en un ideal rígido tan universalista, que termina siendo abstracto y lejano para las personas corrientes y molientes. De allí la necesidad

---

2 Bello diferencia "gente educada" de la iletrada. No es un matiz clasista, sino de formación. La "gente educada", para Bello, es aquella que cultiva la lengua con la lectura de los grandes escritores, porque "le sirve de guía y de correlato ideal", explica el lingüista y académico Amado Alonso en el prólogo de la obra *Gramática*, del maestro Andrés Bello (2016). Mi mirada -no tan exquisita como la de Bello, porque lo correcto y lo sencillo no acompañan exclusivamente a los literatos y porque apuesto a un equilibrio entre un ideal con otras realidades no tan distantes como el de los autores clásicos- no deja de apuntar, empero, al ejercicio intelectual, *educativo*, del periodista, más en la línea orteguiana, que concibe al periódico -extensible en nuestros tiempos a otros formatos y plataformas- como "una plazuela intelectual" para poner en marcha una pedagogía social (Blanco Alfonso, 2006) para el mejoramiento humano.

de revitalizar la gramática, de "descomplicarla"<sup>3</sup>, sobre todo de acercarla a estudiantes y profesionales de la comunicación.

Sobre este punto, el de la educación de estudiantes en competencias lingüísticas, Estévez-Arias, Medina-Chicaiza y González-Hernández (2016) y Bohórquez-Pereira (2013) ponen en relieve la pertinencia de una formación en gramática para el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Tanto Carvajal Barrios (2017), López de Zuazo Algar (2002), como Piña y Arribas (2001) advierten de la mala formación gramatical en estudiantes de Comunicación Social o de Periodismo, arrastrada desde la secundaria, y de lo dificultosa que resultaba el eje de lengua a lo largo de la carrera.

Hay consenso en la pertinencia y urgencia de una buena instrucción lingüística y de contar con periodistas que enseñen en estas áreas tan específicas (Guevara Mendoza & Cedeño Guadamud, 2017; Tabares Higueta, 2014). La cuestión es cómo se hereda el conocimiento gramatical dentro de un aula de clase y en una redacción tradicional o digital. Si la visión es normativa y funcional, no habrá mayores cambios: los errores se reeditarán, se corregirán en medio de la premura del tiempo o, peor aún, en medio de la prisa de la inmediatez.

Carvajal Barrios (2017) entiende la gramática como una cuestión procedimental, saber ubicar un signo de puntuación, las reglas de acentuación, etc. Esto garantizaría un mínimo de inteligibilidad o de comunicabilidad en el texto. Para Piña y Arribas (2001), la enseñanza debería ser funcional para “proveer al estudiante de instrumentos de autocorrección, seguridad expresiva y conciencia lingüística en el plano de la acentuación y de la ética profesional, tan demandadas por empleadores y receptores de los medios” (Piña & Arribas, 2001, p. 103). El enfoque funcional en el que se inspiran estas dos autoras parte de un análisis actancial, muy útil, sin duda, para identificar las funciones sintácticas. Este modelo actancial tiene un momento analítico muy provechoso.

A mi juicio, el modelo y el enfoque funcional adolecen de un momento crítico, tan necesario como el analítico. Sobre todo, si la premisa es que el lenguaje -llevado al terreno periodístico- es creativo y creador de realidades (Franco, 2004b). Hablo de un juicio crítico no solo para dar razones, sino que fundamento en un realismo trascendental, un realismo crítico (Conill, 1991). Si llevamos esta perspectiva a la gramática, entendemos que cada elemento lingüístico ni es pequeño ni es casual y no queda reducido a una norma: cada morfema, cada signo de puntuación, cada complemento, etc. trascienden su descripción funcional normativa y suponen una realidad interpretada (pausas para respirar, por ejemplo) por el redactor.

Esto no ha de implicar -como se ha advertido antes- en una anomia lingüística, sino que, partiendo de una hermenéutica ontológica de cada elemento -como se nota, no se descarta el carácter funcional de la gramática-, el periodista desarrolle un sentido crítico, creativo, fantástico (Conill, 1991) cuya base está en una razón experiencial (Conill,

---

3 Sirva esta palabra para graficar la vitalidad y dinamismo del idioma. Para noviembre de 2020, ni el adjetivo "descomplicado" ni el verbo están registrados en el Diccionario de la Lengua Española. Morfológicamente es una construcción válida. La Real Academia Española (2013) da cuenta de su significado de "simple, sencillo", documentado en varios países americanos. Me valgo del adjetivo calificativo que Grijelmo emplea en el título de una de sus obras, *La gramática descomplicada* (2017).

2003). Y esta no es una cuestión cosmética en el periodismo, a menos que por esta profesión también se la entienda desde una función enunciativa. Mi óptica obedece a un interés: que el periodismo sea auténticamente funcional, cuyo lenguaje sea efectivamente comunicativo, es decir instrumento de interacción social. Y ello transita por el cuidado de una lengua común. Y esta educación es responsabilidad del periodismo.

El concepto de periodismo no es menos complejo de dar forma. Aunque no es objetivo de este artículo, sí es necesario precisar brevemente desde dónde concibo la profesión. Conocedores del problema de definición, Kovach y Rosenstiel empiezan por advertir de dos tautologías -de tradición norteamericana-: "periodismo es lo que los periodistas dicen que es periodismo" y el dejar que el trabajo hable por sí mismo (2012, p. 23). Es peligroso creer que el oficio hablará por sí mismo -como si tuviese capacidad ontológica para ello- en un contexto actual, siguiendo a Suárez Montoya (2020c), marcado por: a) crisis económica prolongada (nacional o empresarial, dentro del medio de comunicación), b) los cada vez más acelerados cambios tecnológicos, c) la pérdida de la credibilidad periodística, d) la necesidad de nuevos modelos de negocios en las redacciones, el protagonismo del ciudadano (no es lector-cliente o consumidor) y e) las alianzas entre organizaciones para generar contenidos informativos; entorno al que podemos añadir otras variables como: i) que la hiperconectividad permite que la multidiversidad de pareceres sobrevuele en simultáneo, ii) que sea más común el señalamiento público de las contradicciones entre los intereses particulares de dueños de medios y de periodistas con el interés público, iii) la inmediatez. Autores como McChesney (2012) han llegado a plantear el fin del periodismo, si no hay un replanteamiento de la profesión con la mira puesta en el fortalecimiento de la democracia.

Barnhurst y Owens (2008) diferencian entre el intercambio de noticias y la comunicación interpersonal, ello significa que el periodismo no es un intercambio de novedades, como una actividad humana cotidiana, sino más bien que tiene una función social que distinga "lo real de los rumores".

Kovach y Rosenstiel (2012) proponen una salida definitoria para el periodismo: centrar la mirada en el ciudadano, es decir, la función que desempeña la información en la vida de las personas<sup>4</sup>. Ya esta mirada, como razonaré en el siguiente apartado sobre el método y la metodología, implica una postura ética, que revisto con la hermenéutica crítica.

En última estancia, una redacción periodística de calidad -esto es con exactitud, originalidad, concisión y claridad (Vivaldi, 2000) y a lo que he de añadir con una visión humanista inherente- hará que los ciudadanos estén mejor informados y tomen mejores decisiones en el quehacer social. En términos de Gozávez y Contreras-Pulido (2014), la ciudadanía estará "empoderada" en su libertad y en su autonomía crítica y podrán -como

---

4 Ciertamente hay una ingente cantidad de aproximaciones a una teoría del periodismo. Para mí, la tesis de Kovach y Rosenstiel, recogida en la formulación "el propósito principal del periodismo es proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos" (2012, p. 25), es un punto de partida, no el punto de llegada. Su visión de la "verdad" no deja de ser positivista, a diferencia de una "verdad" viva y liberadora, que recojo de la hermenéutica existencial (Guevara-Riera, 2000, 2016), la hermenéutica crítica (Conill, 1991, 2003) y del principio procedimental de la ética del discurso (Cortina, 1996).

ciudadanos- participar en cuestiones sociales, económicas, políticas, ecológicas, etc. desde el buen uso de los medios y demás plataformas digitales.

### 3. Método y metodología. La multidisciplinariedad

“Los nuevos contextos de investigación son cada vez más inclusivos” afirma Abreu Colombri (2019, p. 80) en las arenas de la investigación multidisciplinar en la comunicación. Y es lo que se pretende con este artículo. A lo largo de este texto se aprecia la interdisciplinariedad entre el periodismo y la lingüística y la transdisciplinariedad de la filosofía moral. Este diálogo sinérgico también se aprecia en los métodos y en las metodologías empleadas.

Estas conciliaciones de métodos y de metodologías no son solo circunstanciales. Surgen de la convicción de los aportes de la ciencia del quehacer lingüístico, de la ciencia informativa y de la filosofía moral. Jiménez-Gómez y García Ramos (2019) nos hablan de un dinamismo que permitirá reconstruir herramientas metodológicas para que funcionen en los distintos territorios del conocimiento. La aspiración, además de una pureza metodológica, está en apostar por la interdisciplinariedad como una cuestión cívica: la producción científica con la reflexión moral para fomentar la educación mediática, como proyecto crucial para el empoderamiento de la ciudadanía en el actual contexto comunicativo (Gozálvez y Contreras-Pulido, 2014).

Metodologías como los análisis del discurso desde el uso del lenguaje, de mucha tradición en los XX y XXI, también fusionan los paradigmas cualitativos con los cuantitativos. Han reportado mucho beneficio en disciplinas como la sociología, la política, la antropología y el periodismo. El norte del análisis del discurso ha sido responder: a) al manejo de datos, en contraposición a narrativas orales; b) la evolución discursiva en el tiempo; c) el uso efímero del lenguaje para connotar uno u otro mensaje (Brinton, 2008). El foco se ha centrado en el significado sociopolítico y las consecuencias de interacción a partir de prácticas semióticas y cómo moldean procesos sociales (Parsons Dick & Nightlinger, 2020). De allí que el contenido escrutado verse principalmente, de acuerdo con estos autores, sobre autoridad e ideología, raza, lengua, nacionalismo, mercantilización.

En las arenas periodísticas, estos temas han sido abordados por autores clásicos como Van Dijk: el racismo en el periodismo (Van Dijk, 1991 y 2000), la ideología en la prensa (Van Dijk, 1998), las élites (Van Dijk, 1992), la retórica belicista (Van Dijk, 2004). Y por autores contemporáneos que han aterrizado el análisis del discurso periodístico: como las comparaciones entre noticias recurrentes en la prensa de Perú y de Chile (Browne Sartori, del Valle Rojas, Silva Echeto, Carvajal Rivera & Inzulza Moraga, 2011); la argumentación en el periodismo interpretativo (Boscán Sánchez, 2006), la cobertura de la crisis económica mundial de 2008 en la prensa mexicana (Contreras, González Chávez & González-Quiñones, 2020), una comparación entre los discursos de Mariano Rajoy y de Alfredo Pérez Rubalcaba en el debate sobre el estado de la nación en 2014 (Jivkova Semova, Padilla Castillo & Pernía, 2016); o el análisis ideológico discursivo en los diarios *The New York Times* y *El Nuevo Herald* sobre las relaciones entre Cuba y Estados Unidos (Abreu Gainza, Galañena León & Velázquez, 2017).

Estos análisis presentan un enfoque sociocognitivo (Van Dijk, 2016), semiótico (Van Dijk, 2015), político partidista o ideológico. Si bien se nutre también del análisis semántico y sintáctico, Philo (2007) critica la insuficiencia de los análisis discursivos de la tradición vandijkeana porque se enfocan solo en el texto en cuanto a la adecuación de la representación y no lo que representa para la audiencia y propone incluir en variables como el proceso de producción, el contenido, la recepción y la circulación del mensaje.

Fürsich (2009) replica a Philo que cada medio tiene el derecho de reflejar su intencionalidad. La razón de esta defensa a la autonomía del medio -sin apartar la lógica de la responsabilidad- está en centrarse en la legitimidad del análisis textual, liberándolo de una dependencia por la percepción del mensaje por parte de los lectores o de circunstancias externas en el proceso de producción informativa.

Me inclino más por este segundo punto de vista. No veo la necesidad de supeditar siempre la auditoría del mensaje con la audiencia y ampliar el espectro evaluador podría incurrir en restarle voz propia al medio de comunicación y perder autenticidad con el fin de agradar a los lectores. Como Fürsich (2009), apelo a una metodología flexible.

Tolochko y Boomgaarden (2018) reconocen la complejidad de este problema, pues según como se estructure (lingüísticamente) un mensaje será recibido su receptividad en los lectores. En su estudio comparan estilos entre periódicos tradicionales y blogs políticos; y determinan que los primeros presentan mayor complejidad sintáctica; mientras que los segundos tienen un mayor puntaje en la dimensión semántica, porque tienen mayor riqueza lexical. Una de las razones que esgrimen ambos investigadores es que la información del periódico pasa por filtros de rigor (correctores, editores, guardabarreras), mientras que un individuo que escribe para su propia tribuna no repara en el tono ni aspira un lenguaje estandarizado, por lo que puede apelar a más recursos narrativos, sinónimos, jerga, coloquialismo. De manera, entonces, que el punto de partida sea la intencionalidad del periodista o del medio.

Esto puede apreciarse con claridad en los estilos de las plataformas y en la diferencia entre los géneros: titular un reportaje de investigación no es lo mismo que titular una noticia; ni una reseña es igual para la televisión que para un periódico impresa, cuyas ediciones digitales habrán de variar también. Incluso, podemos ir más allá y entablar comparaciones partiendo del contenido automatizado y de las informaciones que provienen de los ciudadanos.

Estos análisis rebosan de lingüística y pueden complementarse con la reflexión filosófica moral. Suárez Montoya (2020b) ataja la cuestión de la aporofobia en el contexto social venezolano y periodística, desde la ética profesional; si bien introduce, de la mano de Aranguren, la fundamentación para la ética de la palabra, su análisis no transita por la lingüística.

Una de las dos cuestiones claves que diferencian mi propuesta de experiencias, hermanas o lejanas, en el análisis textual: se parte de los fundamentos de gramática, en vez de iniciar por el discurso mismo. El otro gran elemento diferenciador de este

modelo analítico es el enfoque desde la filosofía moral, pues no se queda en la dimensión lingüística, sino que la pretensión está en todo momento con el juicio crítico.

Por ello, en primer lugar, la escogencia del *método* de la hermenéutica crítica para encarar este estudio desde una perspectiva distinta a la lingüística, aunque la *metodología* sea lingüística. Como propone Guevara-Riera (2016) -y coincido con esta filósofa-: la escogencia de un método filosófico es *per se* una postura ética. En este sentido no creo ni que el periodismo sea una transmisión de mensajes informativos con estructuras redaccionales predefinidas (*verbi gracia*, la pirámide invertida) ni que la lingüística esté delimitada a la legislación o construcción teórica para la salvaguarda del idioma; ambas visiones petrificarían ambas profesiones -y, en consecuencia, a la ciudadanía-. Desde la autorrevisión auténtica, las dos esferas pueden (y han de) renovarse constantemente ante los retos y las realidades de los nuevos tiempos.

No se trata de derribar y borrar los pilares que fundamentan ambas ramas del saber, porque no se persigue un afán ontológico; sino de redimensionarlas con un norte más humanizante. Por ello acudo a la hermenéutica crítica, que concilia las propuestas aristotélica -de las virtudes morales- y la kantiana -con su empeño por la capacidad crítica, la estética de la libertad y la razón práctica (Conill, 2010).

Este método está enriquecido por la tradición de la ética del discurso en su vertiente de la Escuela de Valencia, de la mano de los filósofos Adela Cortina, Jesús Conill y Domingo García-Marzá, que han incorporado el valor de la validez de todos los interlocutores y de la simetría del diálogo; el valor de la razón experiencial, pues no basta con la inteligibilidad lógica-argumentativa, sino situarnos en una realidad histórica y vital (Conill, 2003); y complemento con aportes de Taylor: el proceso unitario de comprensión, de interpretación y de aplicación de un modelo ético (Gracia Calandín, 2009)

Con este ropaje, pues, no concibo el periodismo como un flujo rígido de difusión de noticias, sino como agente de transformación social y con claro compromiso con la democracia y la dignidad humana (Suárez Montoya, 2020a, 2020b, 2020c). La lingüística no constituye un fin en sí misma; aporta mucho con su ciencia y antropología del lenguaje y hará mucho, siempre que tenga una brújula humanista. No se trata tampoco de renegar de la funcionalidad del periodismo o del lenguaje, sino que, partiendo de sus facticidades, se apunta a aspirar a la trascendencia humanizante, anclada concretamente en: la libertad, la justicia, la fraternidad, mediadas por la solidaridad, el diálogo, la no violencia y la democracia real y progresiva (Conill, 1991).

En segundo lugar, también se ha empleado el método de la "repetición" que empleó Aranguren (1965) en su obra *Ética*, para dar cuenta no de una reiteración sin propósito, sino que, a partir del *aná-lisis* (separación y distribución), del desmenuzamiento de las unidades textuales, evitar que se anquilosen las ciencias que hoy nos convocaban: el periodismo y la lingüística, hilvanadas por la ética y servir de mesa para identificar, comprender y corregir incidencias lingüísticas en la redacción.

¿En qué consiste esta "repetición"? En enseñar de manera viva -como sugiere Aranguren (1965)- con cada repaso crítico en cada unidad de análisis en el que se repiten las preguntas y los análisis. Porque esta "repetición" es sinónimo de ciencia. A

mi juicio, esta despierta la capacidad crítica de cualquier docente, estudiante o investigador que se tope con este estudio.

En cuanto a *metodología*, se ha recurrido a la observación, a la sistematización y al análisis gramatical (con las herramientas que brindan la sintaxis, la semántica, la morfología y la ortografía). Tanto el enfoque cualitativo como cuantitativo han sido por demás provechosos.

Como estudio cualitativo pueden emplearse los enfoques holístico, porque permite contextualizar y está orientado a casos; empírico, por cuanto enfatiza en la observación y documentación, no hay manera de intervenir en el texto publicado y se describe en lenguaje natural; y/o interpretativo, debido a que no puede dejar de apelarse a la intuición -para detectar la intencionalidad, por ejemplo-, la lupa está sobre sucesos relevantes (Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez, 1999).

Las fases han sido: a) preparación (reflexión y diseño), b) trabajo de campo c) análisis y d) informativa (Rodríguez Gómez *et al.*, 1999). En la primera etapa, se han tenido en cuenta la experiencia en edición periodística de más de 15 años de ejercicio profesional y se ha identificado la necesidad de sistematizar y corregir errores, que por comunes o pocos, en ocasiones, no dejan de ser graves; se han creado los tres tipos de tablas: i) codificación de los textos periodísticos, para determinar la población y la muestra (*verbi gracia*, Tabla 1); ii) el registro y sistematización de los errores (véase la Tabla 2); y iii) la cuantificación de las incidencias por dimensión lingüística y por diario (por ejemplo, Tabla 3).

En la segunda, se ha empezado el trabajo de campo: observación (lectura) y registro de cada incidencia. Por la naturaleza de esta investigación, la tercera etapa ha ocurrido en simultáneo con la segunda. Se ha considerado más práctico de esta manera. La cuarta y última fase, la informativa, ya ha empezado a concretarse con la redacción de artículos científicos para publicarse en revistas especializadas.

La prioridad nunca ha sido cuantificar con la convicción del dato duro, como se cree a veces en periodismo, pues el número se ha de hermeneutizar para que tenga valor; sino que, para ampliar el análisis y dejar abiertas posibilidades de investigación, se ha acudido a la triangulación de los paradigmas cualitativo y cuantitativo.

#### **4. Delimitación. Fundamentos y estilos**

Si bien se han cuantificado los resultados, se ha puesto la lupa en cada una de las incidencias y además de identificarlas, categorizarlas, esta propuesta –a diferencia de otros estudios lingüísticos- incorpora propuestas de una mejor redacción. Esto ha supuesto un par de problemas con la delimitación y por eso, por cada rama se han escogido algunas de sus categorías, si no, sería inabordable cualquier proyecto de investigación al pretender desarrollarlas todas.

Hay experiencias previas que han servido de inspiración, como antecedentes y para ampliar el sentido crítico y el rigor del estudio. Por un lado, Samuel Gil y Gaya con su obra *Curso superior de sintaxis española* (1969); y, por otro lado, uno contemporáneo,

Álex Grijelmo, periodista y lingüista, con libros como *El estilo del periodista* (2001) y *La gramática descomplicada* (2017), que han acompañado un proyecto vital por más de 15 años.

Más allá de este brevísimo -e injusto- homenaje a estos dos autores, he observado a los largos de sus textos mística, pasión y, particularmente, en el caso de Grijelmo una pedagogía de la lingüística cuyo hilo conductor es la redacción periodística.

También he notado ciertos peligros como la casuística, de la que incluso, el mismo Gil y Gaya (1976) advierte que puede eternizar cualquier iniciativa explicativa e investigativa. No sería práctico para este modelo de análisis, cuando lo que se persigue, siguiendo a este clásico, es acercar la gramática desde su realidad, sin apartarnos del sentido funcional (1976) a lo que he de añadir: y trascendiendo a la aplicación en las esferas periodística y publicitaria.

Se ha de empezar, por tanto, por determinar el *corpus*. Para depurar la población, se ha de tener en cuenta que, al ser una muestra intencionada, se han de establecer criterios de selección.

En la prueba piloto, realizada en mayo y en junio de 2020, se ha escogido la fuente de Sucesos en cuatro periódicos de Ciudad Guayana, en el sur de Venezuela. El mes, por disponibilidad propia, ha sido abril de 2020. Estos diarios son: Correo del Caroní (1977), Nueva Prensa de Guayana (1998), Diario de Guayana (2003) y Diario Primicia (2012). Los cuatro mantienen su sitio web abierto a todo el público, sin necesidad de suscripción. Hay un quinto rotativo, El Guayanés, cuyos textos no se tomaron en cuenta porque las noticias de Sucesos están descontinuadas desde 2019.

254 textos periodísticos constituyen la población. Ya que la muestra es intencionada, se fijó como criterio de selección: que los hechos publicados hayan ocurrido en Ciudad Guayana, pues al ser diarios regionales cubren sucesos de otras ciudades del estado Bolívar, incluso nacionales. Hay diferencias notables en la cantidad de textos de un rotativo a otro, pero los criterios son iguales en tiempo y en geografía. El *corpus* quedó establecido en 149 textos.

El segundo paso fue codificar cada unidad de análisis, que en este caso correspondía a la totalidad de la textualidad publicada (título, sumario, cuerpo de texto, fotoleyendas, anexos). Se elaboraron cuatro tablas, una por cada periódico con los siguientes elementos: fecha de publicación, título de la noticia, URL y el código.

Cada código enumera cada unidad de análisis de cada periódico. Así, Correo del Caroní será CC, más el número indicador de la noticia; Diario de Guayana será DG; Nueva Prensa de Guayana, NPG; y Primicia, PM.

**Tabla 1**

*Ejemplos de codificación de textos periodísticos de Sucesos*

Fecha	Título	URL	Código
5 de abril de 2020	Cuatro detenidos por homicidio de niña de 10 años en San Félix.	<a href="http://www.correodelcaroni.com/sucesos/4941-hallan-cuerpo-de-nina-de-10-anos-en-zona-boscosa-de-san-felix">http://www.correodelcaroni.com/sucesos/4941-hallan-cuerpo-de-nina-de-10-anos-en-zona-boscosa-de-san-felix</a>	CC1
5 de abril	GNB desarticuló GEDO e incautó armas de fuego en Caroní.	<a href="https://www.eldiariodeguayana.com.ve/gnb-desarticulogedo-e-incauto-armas-de-fuego-en-caroni/">https://www.eldiariodeguayana.com.ve/gnb-desarticulogedo-e-incauto-armas-de-fuego-en-caroni/</a>	DG1
4 de abril	Patrulleros de Caroní detuvieron a sujetos por robo.	<a href="https://soynuevaprensadigital.com/npd/patrulleros-de-caroni-detuvieron-a-sujetos-por-robo/">https://soynuevaprensadigital.com/npd/patrulleros-de-caroni-detuvieron-a-sujetos-por-robo/</a>	NPG1
1 de abril	Mujer fue capturada por presunta venta ilegal de medicamentos*.	<a href="https://primicia.com.ve/sucesos/mujer-fue-capturada-por-presunta-venta-ilegal-de-medicamentos/">https://primicia.com.ve/sucesos/mujer-fue-capturada-por-presunta-venta-ilegal-de-medicamentos/</a>	PM1

Así se llegó a una población de 254 textos y durante la revisión, cuando el texto fuese una noticia de una entidad distinta a Ciudad Guayana se marcaba con un asterisco. De esta manera, se estableció la muestra y el *corpus* quedó en 149 unidades de análisis.

En la revisión hemerográfica para este estudio, se notó que se las unidades de análisis también estaban delimitadas: por ejemplo, los títulos. No fue un criterio empleado en esta investigación.

Por cada periódico se elaboraron ocho tablas, dos por cada área lingüística: la primera, en la que se dejaba registro de cada incidencia (véase Tabla 2) y la segunda, con la cuantificación (Tabla 3). La primera tabla tiene los siguientes elementos: *código* (de la unidad de análisis); *palabra, frase u oración* (se transcribe la incidencia); *razones* (se explica por qué se considera que hay un error; y *sugerencia* (se recomienda una versión editada).

## 5. Modelo lingüístico

Algo muy valioso de esta metodología, si bien tiene el riesgo de detenerse en demasía en cada incidencia, es que no se limita a los cuadros que presentan el registro y las incidencias. Antes o después de cada tabla se ha de profundizar en los análisis. Dimensiones como la ortografía o morfología pueden no ameritar tantas líneas; pero la sintaxis y la semántica (y pragmática) tienen mucha potencialidad de discusión.

En la Tabla 2, se observa el registro de un error sintáctico en la noticia CC1 (Correo del Caroní, cuyo título es "Cuatro detenidos por homicidio de niña de 10 años en San Félix" y publicada el 5 de abril de 2020).

**Tabla 2**

*Ejemplo de registro y sistematización de errores sintácticos en textos periodísticos de Sucesos*

<b>Código</b>	<b>Palabra, frase u oración</b>	<b>Razones</b>	<b>Sugerencia</b>
CC1	“(…) desenfundó un arma blanca tipo cuchillo, <b>ocasionándole</b> una herida punzo penetrante en la región del cuello”.	Mal uso del gerundio: no hay simultaneidad de acciones.	Desenfundó un cuchillo y la hirió en el cuello.

En la Tabla 3 se aprecian además las categorías sintácticas tomadas en cuenta: a) voz pasiva, b) gerundio, c) omisión de palabras, d) identificación de funciones, e) abuso de las perífrasis verbales, f) jerarquización de pronominales sobre sustantivos en títulos, g) construcciones incorrectas, h) tiempos gramaticales, i) anfibología.

**Tabla 3**

*Incidencias sintácticas en noticias de Sucesos. Diario XXX*

Voz pasiva	-
Gerundio	-
Omisión de palabras	-
Identificación de funciones	-
Abuso de las perífrasis verbales	-
Jerarquizar pronominales sobre sustantivos en títulos	-
Construcciones incorrectas	-
Tiempos gramaticales	-
Anfibología	-
<b>Total</b>	-

Los cuatro periódicos fueron analizados con los mismos criterios. Durante la investigación se agregó la categoría "jerarquizar pronominales sobre sustantivos en títulos" en el análisis sintáctico. No estaba contemplada inicialmente, pero durante la recolección de la muestra, llamó la atención que había un estilo en el que se usaban los pronominales en lugar de los sustantivos en el título y, si bien llaman la atención no dejan de omitir información. Por ejemplo: "Policía científica *los* arrestó por hurtos en residencias". Dejar de precisar a quién detuvo la policía científica es, cuando menos, a nuestro juicio, cuestionable. Sería informativo señalar que ese *los* puede referir a: adolescentes, vecinos, etc. Igualmente se descartó la categoría "zafiedad", pues no hubo ningún caso.

En la Tabla 4, se da cuenta de algunos ejemplos de las incidencias ortográficas registradas en el diario Nueva Prensa de Guayana:

**Tabla 4**

*Casos emblemáticos de errores ortográficos en noticias de Sucesos en Nueva Prensa de Guayana*

<b>Código</b>	<b>Palabra, frase u oración</b>	<b>Razones</b>	<b>Sugerencia</b>
<b>NPG2</b>	Estos individuos son considerados por las autoridades como personas <b>inescrupulosas e irresponsables</b> .	Faltan las comillas. Se trata de calificaciones que provienen de la fuente, no de la voz del periodista.	Estos individuos son considerados por las autoridades como "personas inescrupulosas e irresponsables".
<b>NPG6</b>	<b>"Briam"</b> , bajo engaño invitó a la menor a su casa a degustar algunas golosinas.	No se justifican las comillas. El detenido por la policía ha sido identificado como Briam Boscan.	Con engaño, Briam invitó a su casa a la niña a degustar algunas golosinas.
<b>NPG6</b>	<b>"Briam"</b> , bajo engaño invitó a la menor a su casa a degustar algunas golosinas.	Falta una coma. Aunque no es la construcción más aconsejable por separar el verbo -innecesariamente del sujeto- con un inciso que puede ubicarse al principio.	Con engaño, Briam invitó a su casa a la niña a degustar algunas golosinas.
<b>NPG15</b>	<b>PNB</b> , está detrás de una red de trabajadores del Hospital Raúl Leoni, Hospital Uyapar, módulos asistenciales y Centros de Diagnósticos Integral.	Coma incorrecta. No hay necesidad de separar el verbo del sujeto con una coma.	PNB está detrás de una red de trabajadores del Hospital Raúl Leoni, Hospital Uyapar, módulos asistenciales y Centros de Diagnósticos Integral.
<b>NPG22</b>	<b>"Luisito"</b> , tenía su domicilio en el sector de Las Batallas, San Félix.	Coma incorrecta. No hay necesidad de separar el verbo del sujeto con una coma.	"Luisito" tenía su domicilio en el sector de Las Batallas, San Félix.

Puede observarse que una misma construcción puede contener varios errores ortográficos (y de otra dimensión), como se ve en la unidad de análisis NPG6, de la Tabla 4; se registran y detallan en cada caso. Es de sumo cuidado que en la sección *razones* se unifique el lenguaje, como el estudio puede abordar grandes cantidades de unidades de análisis, puede ser complicada la cuantificación ulterior si se detalla "coma incorrecta", "mal uso de la coma" o abrir el criterio y señalar "mala puntuación"

En la Tabla 5, se evidencian las categorías de ortografía: a) puntuación, b) mayúsculas, c) palabras mal escritas, d) acentuación.

**Tabla 5**

*Incidencias ortográficas de noticias de Sucesos. Diario XXX*

Puntuación	-
Mayúsculas	-
Palabras mal escritas	-
Acentuación	-
<b>Total</b>	-

En la Tabla 6, se verán algunos ejemplos del registro de errores semánticos.

**Tabla 6**

*Casos emblemáticos de errores semánticos en la fuente de Sucesos de Diario de Guayana*

Código	Palabra, frase u oración	Razones	Sugerencia
DG2	GNB capturó a <b>presunto</b> homicida de menor en San Félix.	Palabra inapropiada. Llama la atención cómo una noticia se construye a partir de un hecho incierto. En la nota se identifica al señalado. Sin embargo, días después, según la policía, el hombre no tenía vínculo con el crimen. Pese al uso del "presunto" blinde legalmente, ¿quién vela por la reputación del hombre señalado de ser homicida? ¿Por qué asume el periodista que el sujeto es el homicida? ¿Por la fuente policial?	GNB capturó a un hombre por homicidio de un menor en San Félix.
DG2	Responsable del homicidio de una menor desaparecida desde el <b>pasado</b> 04 (sic) de abril.	Obviedad.	Responsable del homicidio de una menor desaparecida desde el 4 de abril.
DG8	Rodríguez Cepeda informó la detención de un <b>ciudadano</b> con un arma de fuego de fabricación casera.	Palabra inapropiada cuyo significado no corresponde precisamente con la delincuencia.	Rodríguez Cepeda informó la detención de un <b>sujeto</b> con un arma de fuego de fabricación casera

**Tabla 7**

*Casos emblemáticos de errores semánticos en la fuente de Sucesos de Diario de Guayana*

<b>Código</b>	<b>Palabra, frase u oración</b>	<b>Razones</b>	<b>Sugerencia</b>
DG8	Fue aprehendido un <b>ciudadano</b> por micro tráfico ( <i>sic</i> )	Palabra inapropiada cuyo significado no corresponde precisamente con la delincuencia.	Fue aprehendido un sujeto por microtráfico
DG8	Capturaron al <b>ciudadano</b> Enzo David Morales de 28 años,	No hay necesidad de la palabra, cuyo significado es, además, inapropiado.	Capturaron a Enzo David Morales, de 28 años,
DG15	<b>En horas de la madrugada</b> de este martes una comisión de <b>efectivos militares.</b>	Pleonasmo.	El martes en la madrugada, una comisión de militares.
DG15	Frustraron el hurto de combustible en <b>las instalaciones de</b> la planta de distribución Sisor <b>perteneciente</b> a Petróleos de Venezuela (Pdvsa) ubicada en <b>la ciudad de</b> Puerto Ordaz estado Bolívar.	Redundancias. Significado impropio. Puerto Ordaz no es una ciudad, es una de las tres zonas que componen Ciudad Guayana.	Frustraron el hurto de combustible en la planta de distribución Sisor, de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), en Puerto Ordaz, estado Bolívar.
DG16	Dos <b>ciudadanos</b> con 800 kilogramos de material estratégico (guayas de cobre), ( <i>sic</i> ) fueron aprehendidos por <b>efectivos militares</b> ( <i>sic</i> ) del comando de zona N° 62 en el estado Bolívar.	Significado impropio.  Pleonasmo.	Un comando de la zona N° 62 en el estado Bolívar detuvo a dos sujetos con 800 kilogramos de material estratégico.
DG17	Detenido <b>ciudadano</b> con arma de fuego.	Significado impropio.	Detenido sujeto con arma de fuego.
DG20	Serán sometidos a investigaciones por parte de los <b>organismos competentes.</b>	Obviedad. Organismos sin competencia jurídica no puede investigar casos que no les corresponda. Hay que indicar cuáles instituciones son.	

Esta metodología permite identificar errores que van más allá de lo que se evidencia en cada registro de error lingüístico. Aunque no me detendré ahora en una reflexión enjundiosa y muy necesaria sobre las incidencias de la (devaluación de la) presunción de inocencia en el *corpus*, noto con preocupación la ligereza en el uso de los conceptos "ciudadano" o "presunción" (de inocencia). En estos (y en los demás ejemplos documentados), la "ciudadanía" está directa y explícitamente vinculada a la criminalidad, muy lejos de lo que reseña el Diccionario de Lengua Española (2020). Para no desviarme del propósito de este artículo, abordaré esta cuestión en una investigación aparte.

En algunos de los ejemplos mostrados en las tablas, he sugerido cambiar "ciudadano" por "sujeto". La discusión es amplia y bien podrían emplearse sustantivos más

específicos. En todo caso, lejos de pretender *motu proprio* retirar el estatus normativo de la ciudadanía a un señalado por un delito, preocupa el condicionamiento que se ve en los periódicos de asociar "ciudadano" con "delincuente".

Hay quienes cuestionarán -y no sin razones- la impertinencia de esta asociación entre "ciudadano" y "criminal". Tampoco es censurable que desde la filosofía moral se inicie este debate, que nace de un análisis semántico. Quintero Velásquez (2019) recuerda que los medios y las TIC son actores morales, más allá de la razón instrumental con la que han sido concebidos y asumidos muchos de ellos. Su evolución ha estado marcada también por suceder la antigua ágora y de la plaza pública, en las que se han reconfigurado para recibir las dinámicas políticas, han generado transformaciones políticas e intervienen en la configuración de la opinión pública (Habermas, 1997).

Y esta propuesta de metodología, fundamentándose en filosofía moral, no puede sino hacer resonar las alarmas ante un concepto tan vital para la democracia como el de "ciudadano". De allí que el primer paso sea reconocer el vicio de la pasividad para que los miembros de una sociedad plural tengan una actitud activa y autónoma a través del cultivo de hábitos buenos (Cortina, 1994), no de hábitos criminales, como se ha observado en la redacción de Sucesos.

Esta metodología de análisis ético-lingüístico abre el campo para que la filosofía moral reflexione precisamente sobre conceptos como el de "ciudadano", bien desde la perspectiva de protagonismo civil en la sociedad, en la que el "ciudadano" no es vasallo ni súbdito, sino el elemento clave de la democracia (Cortina, 1994, 2004, 2007, 2008, 2017; Camps, 2003; Gracia Calandín, 2020), o de cualquier teoría de filosofía moral y política. En todo caso, no se trata, pues, de evaluar únicamente la falta de correspondencia semántica según lo propuesto por el Diccionario de Lengua Español.

Y cuando se habla de la "presunción" en estas noticias, los periodistas y editores no presumen la inocencia, sino que creen que el señalado es el delincuente. O si la suponen, no hay correspondencia entre su intencionalidad y la redacción. Noto en la redacción periodística analizada lo que Barata (2009) ha denominado una "devaluación" de la presunción de inocencia. En su análisis, presenta el conflicto generados entre la libertad de información y las garantías procesales.

No es poco grave que los periodistas presuman que una persona es culpable. Se presume la inocencia, no culpabilidad. Y el periodismo, cuya *praxis teleia* es la formación de una opinión pública madura, responsable y razonante (Cortina, 2004) y por ello su actividad se fundamenta en la libertad de expresión, aunque esto no explica que las personas estén desprovistas de su derecho a la honra (Camps, 2004), o que una información mal construida -en sentido lingüístico y, por tanto, mal jerarquizada periodísticamente- y termine vulnerar el debido proceso (García Yépez, 2019). Esta vulneración -propia de sistemas inquisitivos, advierte Nieva Fenoll (2016)- no es solo contra una nueva víctima, la señalada por el periodista, que haciéndose eco o no de la fuente policial, acusa y abre un juicio, sino contra toda la sociedad, pues queda desprovista de garantías de información para el ejercicio de su libertad. Mi enfoque en un futuro artículo será desde la perspectiva ético-lingüística.

Lo que se evidencia es que, si bien puede haber apego a una fórmula jurídica de redacción (emplear el adjetivo calificativo antes del delito), no deja de estar patente la idea, no de inocencia, sino de culpabilidad.

Por otro lado, esta metodología revela las contradicciones que hay entre los títulos, en los que se emplea alguna de las categorías gramaticales de la idea de presunción y en el cuerpo del texto se da por sentado que el señalado es culpable. Además de la responsabilidad lingüística, una vez más, es clara la gran responsabilidad que tiene el periodismo por velar por la opinión pública. Hay casos sonados que tienen calada en la esfera pública que pueden llevar a juicios mediáticos (Vázquez Sande, 2014).

Partiendo de estas unidades de análisis, no se deja de pensar ¿qué es lo que realmente presume el periodista? ¿Hay disonancia cognitiva entre lo que cree, la información que recibe de fuentes policiales y lo que redacta? ¿Dónde están los correctores de estilo y los editores que dejan escapar estas acusaciones, que terminan moldeando la opinión pública?

En la Tabla 8, se muestran las categorías semánticas: a) obviedad, b) redundancias, c) pleonasmos, d) significados impropios, e) contradicciones, f) valoraciones innecesarias, g) imprecisiones, h) anfibologías, i) barbarismos y j) siglas mal empleadas.

**Tabla 8**

*Incidencias semánticas. Diario XXX*

Obviedad	-
Redundancias	-
Pleonasmos	-
Significados impropios	-
Contradicciones	-
Valoraciones innecesarias	-
Imprecisiones	-
Extranjerismos	-
Anfibologías	-
Barbarismos	-
Siglas	-
<b>Total</b>	-

En la Tabla 9, se da cuenta de una pequeña muestra de errores ortográficos.

**Tabla 9**

*Casos emblemáticos de errores morfológicos en noticias de Sucesos en Primicia*

<b>Código</b>	<b>Palabra, frase u oración</b>	<b>Razones</b>	<b>Sugerencia</b>
<b>PM26</b>	Los <b>vehículo</b> serán entregados después.	Error de concordancia de número.	Los <b>vehículos</b> serán entregados después.
<b>PM70</b>	Por el crimen de José Luis Campos Salazar, de 25 años, <b>registrada</b> este domingo.	Error de concordancia de género.	Por el crimen de José Luis Campos Salazar, de 25 años, registrado este domingo.
<b>PM85</b>	Los testimonios <b>indica</b> que los hombres lo sorprendieron.	Error de concordancia de número.	Los testimonios indican que los hombres lo sorprendieron.
<b>PM122</b>	En el caso de los <b>reclusos que se encuentra</b> en el comando de la GNB ubicado en Sidor.	Error de concordancia de número. El sujeto está en plural, el verbo debería también.	En el caso de los reclusos que se encuentran en el comando de la GNB en Sidor.

De acuerdo con la Tabla 9, se reflejan errores de concordancia de número, que podrían asumirse como sintácticos. En estos ejemplos, no se ha considerado así, pues no se cree que el problema sea la identificación del sujeto o de su verbo. Hay especialistas que podrían contemplar la posibilidad de categorizarlos como incidencias ortográficas; hemos optado por lo morfológico por tratarse de casos de número.

Han sido dos las categorías en la dimensión morfológica: la concordancia de género y de número, como se muestra en la Tabla 10.

**Tabla 10**

*Incidencias morfológicas. Diario XXX*

Concordancia de género	-
Concordancia de número	-
<b>Total</b>	-

## 6. Discusión final y conclusiones

La cuantificación no es un fin en sí mismo. Aunque se recurra a ella, no se pretende en ningún momento lograr la validez por esta vía. Sistematizar y enumerar las incidencias arrojarán otros resultados que abrirán las puertas a otras investigaciones y conclusiones como la comparación, elaboración de indicadores de mejora y de calidad.

La base de su interpretación y, sobre todo, su justificación, determinará si hay apego o no a la ética periodística. Con tablas de frecuencias se podrán cuantificar las

incidencias, que permitirán ulteriores análisis (comparaciones entre fuentes, entre periódicos, establecer líneas discursivas). Además de la metodología cuantitativa, lo significativo de este modelo es que se podrá poner la lupa en cada caso particular de error lingüístico y sugerir correcciones.

Por extenso que pueda parecer el estudio, como efectivamente lo es, la idea de la prueba piloto era aplicarla de manera amplia. No se recomienda analizar todas estas mismas categorías a la vez; bien pueden discriminarse más los instrumentos de recolección de incidencias al punto de concentrarse en un solo concepto. Por ejemplo, el análisis del concepto "presunción" y sus variantes "supuesto" o tiempos condicionales ameritan toda una dedicación exclusiva.

Esta metodología de análisis con enfoque ético encaja en otras líneas de investigación. Por mencionar algunas: a) psicología del lenguaje (contabilizar el uso de palabras positivas, revictimización, lenguaje violento) b) feminismo (evidenciar la revictimización o el micromachismo, etc.), c) filosofía moral y política (evaluar la correspondencia del concepto *ciudadano*), d) derechos humanos (analizar el uso de la presunción), e) estilística periodística (uso del tiempo condicional en titulares); f) bulos, desinformación y "fake news".

¿Con qué propósito se informa? ¿Se informa para dar cuenta de la verdad? ¿O de lo falso? ¿Se puede informar desinformando? Futuros análisis han de dedicar una enjundiosa consideración a estas cuestiones, pues cuando se dice "presunto homicida", los lectores entienden que se ha querido decir "que se presume su inocencia", aun cuando se diga lo opuesto a la verdad y la legislación. ¿Podría considerarse una noticia falsa?<sup>5</sup>

En las escuelas de comunicación y en las redacciones se han de invertir mejores esfuerzos por insistir en la necesidad y en la obligación de la correspondencia (adecuación) de la palabra, de un apego a la realidad, sin que ello vaya en detrimento de la interpretación o de la potencialidad de la realidad con miras al florecimiento de la humanidad; así como en la responsabilidad de la palabra para con cada ciudadano y con la sociedad, con lo cual la palabra, para que haga justicia a esta responsabilidad no puede ser desenfundada al azar y ha de tener especial cuidado. Estos arrojos no pueden deslindarse de la gramática, que no ha de entenderse como una cortesía o norma procedimental. Y para ello a los estudiantes se les debe acercar con rigor, amenidad y juicio crítico.

El periodista ha de forjarse un carácter, un *êthos* que lo lleve a entender que el ejercicio de la comunicación lo obliga (Cortina, 2007) con los otros, porque los otros son interlocutores válidos, por el hecho de ser personas y tener competencia comunicativa.

Estas reflexiones, sobre las nociones de la verdad y de lo verdadero en el periodismo y de un enfoque compasivo desde la ética de la razón cordial ameritan, ciertamente, tiempo y espacio a partes. Bien ameritaría también retomar el "giro lingüístico" y traerlo

---

<sup>5</sup>Un estudio de Guallar, Codina, Freixa y Pérez-Montoro (2020) matiza entre noticias falsas, bulos y desórdenes informativos. Aunque en ocasiones se usen indistintamente, solo el primero está desprovisto -de acuerdo con estos autores- de la intención de dañar y de manipular la opinión pública.

al mundo de la redacción periodística, como plantea Chillón (1998 y 2001) y analizar la redacción de Sucesos, por ejemplo, con el tamiz del lenguaje moral (desde la razonabilidad: autoobligación, universalidad e incondicionalidad, según Cortina 2008).

A lo largo de este artículo, bien por la vía de la fundamentación o bien por vía de la aplicación, se ha razonado que, en la redacción periodística, la forma (entiéndase la lingüística) no es solo forma, sino también fondo. La gramática no es un asunto cosmético, su apego o desapego revela el *êthos* del periodista y de la empresa mediática. Cuando hablamos de la ética de la palabra se revelan nuestro talante y nuestro carácter morales.

La ética de la palabra no tiene solo un valor enunciativo, sino comunicativo, porque es dialogante con todos los involucrados en el quehacer informativo y con la sociedad; busca lo verdadero en el vocablo preciso para que el lector pueda hacerse con información útil y ejercer su libertad. La ética de la palabra no se queda anclada en estructuras rígidas en nombre de una adecuación. El valor comunicativo de la ética de la palabra en el periodismo trasciende de lo verdadero a una verdad viva y liberadora, porque tiene un espíritu crítico. De allí que una buena redacción no es solo una herramienta (técnica) de la comunicabilidad, sino del *êthos* del periodista.

De momento, la conclusión final está en que el empeño desde la formación académica ha de despertar o afinar los *sentimientos lingüistas* de los que habla Alarcos Llorach (1999a) que permiten identificar, por ejemplo, las diferencias entre el pretérito perfecto simple y el compuesto. En esa línea, también encontramos una noción similar, *la sensibilidad* (Restrepo, 2018) en referencia de la otredad para presentar la idea de la ética en el periodista. Ambos, sentimientos lingüistas y sensibilidad, revitalizarán el periodismo y la lingüística.

## 7. Referencias bibliográficas

- Abreu Colombri, J. (2019). La colaboración multidisciplinar y los enfoques metodológicos de los estudios históricos de la comunicación social. *Comunicación y Métodos - Communication & Methods*, 1(1), 76-90. <https://doi.org/10.35951/v1i1.3>
- Abreu Gainza, R. C, Galañena León, Y. C., & Sorí Velázquez, G. (2017). Ideología en "The New York Times" y "El Nuevo Herald": Análisis ideológico del discurso periodístico sobre el tema relaciones Cuba - Estados Unidos. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 23(2), 709-726. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58011>
- Alarcos Llorach, E. (1999a). *Estudios de gramática funcional del español* (3.<sup>a</sup> ed.). Gredos. (Original publicado en 1970).
- Alarcos Llorach, E. (1999b). *Gramática de la lengua española*. Espasa.

- Barnhurst, K. G., & Owens, J. (2008). Journalism. En W. Donsbach, (Ed.). *The international encyclopedia of communication* (v. 6, pp. 2557-2569). Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781405186407>.
- Barata, F. (2009). La devaluación de la presunción de inocencia en el periodismo. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (39), 217-36. Recuperado a partir de <https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/184497>
- Bello, A. (2016). *Gramática: gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (original publicado en 1951).
- Blanco Alfonso, I. (2006). El periodismo en la obra de José Ortega y Gasset (en el cincuentenario de su muerte). En *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, (4), 13-36. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n4a1>.
- Bohórquez-Pereira, G. (2013). Reflexión sobre el ejercicio del comunicador social y periodista frente a los nuevos retos y escenarios de la profesión. *Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura*, (16), 48-56. Recuperado a partir de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-86712013000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-86712013000100007&lng=es&tlng=es).
- Boscán Sánchez, J. P. (2006). Argumentación, discurso periodístico y reportaje interpretativo. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 12, 45 - 57. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0606110045A>
- Brinton, L. (2008). Historical Discourse Analysis. En D. Tannen, H. Hamilton & D. Schiffrin *The handbook of Discourse Analysis* (pp. 138-160). <https://doi.org/10.1002/9780470753460.ch8>
- Browne Sartori, R., del Valle Rojas, C., Silva Echeto, V., Carvajal Rivera, J., & Inzulza Moraga, Álex. (2011). Propuesta teórico-metodológica para un análisis crítico y complejo del discurso (ACCD) en la prensa de Chile y Perú. El ejemplo de "La Cuarta" y "Ajá". *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 17(1), 17-42. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2011.v17.n1.1](https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2011.v17.n1.1)
- Camps, V. (2003). La ciudadanía como libertad. *El Valor de la palabra = Hitzaren balioa*, (3), 19-23. <http://www.bideo.info/buesa/imagenes/valordelapalabra3.pdf>
- Camps, V. (2004). Opinión pública, libertad de expresión y derecho a la información. En *Ética de los medios: una apuesta por la ciudadanía audiovisual* (pp. 33-50). Gedisa.
- Carvajal Barrios, G. (2017). Leer y escribir en chat, Facebook y Twitter. Transformaciones de la cultura escrita y retos para la formación de los

- comunicadores sociales. En *Humanidades digitales, diálogo de saberes y prácticas colaborativas en red* (pp. 1-8). Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.2307/j.ctv893gmm.18>
- Chillón, A. (1998). El "giro lingüístico" y su incidencia en el estudio de la comunicación periodística. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (22), 63-98. <https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/14987/14828>.
- Chillón, A. (2011). El "giro lingüístico" en periodismo y su incidencia en la comunicación periodística. *Cuadernos.Info*, (14), 24-47. <https://doi.org/10.7764/cdi.14.180>
- Conill, J. (1991). *El enigma del animal fantástico*. Madrid: Tecnos.
- Conill, J. (2003). El carácter hermenéutico y deliberativo de las éticas aplicadas. En A. Cortina & D. García-Marzá (Eds.) *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista* (pp. 121-142). Tecnos
- Conill, J. (2010). *Ética hermenéutica: Crítica desde la facticidad*. (2.ª ed.). Tecnos.
- Contreras, C. P., González Chávez, S., & González-Quñones, F. (2020). Análisis del discurso periodístico en México ante la crisis económica mundial del 2008. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 26(1), 135-146. <https://doi.org/10.5209/esmp.67293>
- Cortina, A. (1994). *La ética de la sociedad civil*. Grupo Anaya.
- Cortina, A. (1996). El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas. *Isegoría*, (13), 119-127. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1996.i13.228>.
- Cortina, A. (2004). Ciudadanía activa en una sociedad mediática. En *Ética de los medios: una apuesta por la ciudadanía audiovisual* (pp. 11-31). Gedisa.
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Ediciones Nobel.
- Cortina, A. (2008). *Ética* (4.ª Ed.). Ediciones Akal.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Estévez-Arias, T. M., Medina-Chicaiza, R. P. & González-Hernández, W. (2016). El desarrollo de la motivación profesional en la formación de los estudiantes de periodismo con el uso de las TIC. *Revista iberoamericana de educación superior*, 7(20), 191-201. <https://doi.org/10.22201/issue.20072872e.2016.20.207>

- Franco, A. (2000). Pragmática y gramática comunicativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 5(9), 81-93. Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/18657>
- Franco, A. (2004a). El discurso periodístico a través de la lingüística textual. *Opción*, 20(43), 77-100. Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6284/6272>
- Franco, A. (2004b). Gramática del módulo actancial aplicada al estilo periodístico (postulados). *Quórum Académico*, 1(2), 65-82. Recuperado a partir de <https://www.redalyc.org/pdf/1990/199030265007.pdf>
- Fürsich, E. (2009). In Defense of Textual Analysis. *Journalism Studies*, 10(2), 238-252. <https://doi.org/10.1080/14616700802374050>
- García Yépez, N. (2019). La incidencia de los medios de comunicación en la presunción de inocencia. *CAP Jurídica Central*, 3(5), 141-177. <https://doi.org/10.29166/cap.v3i5.2258>
- Gil y Gaya, S. (1969). *Curso superior de sintaxis española* (8.ª ed.). Bibliograf.
- Gil y Gaya, S. (1976). *Resumen práctico de gramática española* (9.ª ed.). Bibliograf.
- Gozálvez, V. & Contreras Pulido, P. (2014). Empoderar a la ciudadanía mediática desde la educomunicación. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 21(42), 129-136. <http://dx.doi.org/10.3916/C42-2014-12>
- Gracia Calandín, J. (2009). *El momento de la aplicación en la filosofía moral y política de Charles Taylor. Presupuestos hermenéuticos para una democracia moderna intercultural* [tesis doctoral, Universidad de Valencia]. RODERIC repositorio de UVEG. <https://bit.ly/2KsHd1a>
- Gracia Calandín, J. (2020). *El desafío ético de la educación* (2.ª ed.). Dykinson.
- Grijelmo, Á. (2001). *El estilo del periodista* (8.ª ed.). Taurus.
- Grijelmo, Á. (2017). *La Gramática descomplicada* (2.ª ed.). Taurus.
- Guallar, J., Codina, L., Freixa, P. & Pérez-Montoro, M. (2020). Desinformación, bulos, curación y verificación. Revisión de estudios en Iberoamérica 2017-2020. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(3), 595-613. <https://doi.org/10.36390/telos223.09>
- Guevara Mendoza, C. (2017). Técnicas de redacción y estilo periodístico en la formación académica. *Revista Científica Sinapsis*, 1(10). <https://doi.org/10.37117/s.v1i10.109>

- Guevara-Riera, M. F. (2016). *Las perplejidades de América. Itinerarios de la modernidad y subalternidad en Venezuela*. Ápeiron Ediciones.
- Guevara-Riera, M. F. (2000). *Límites de la filosofía moral de Sartre*. Universidad Católica Andrés Bello.
- Habermas, J. (1997). *Historia crítica de la opinión pública. Transformación estructural de la vida pública* (5ª ed.). Editorial Gustavo Gili, S. L.
- Jiménez-Gómez, I., & García-Ramos, F. (2019). Métodos con metodología, estudios con objetivo. *Comunicación y Métodos | Communication & Methods*, 1(1), 5-8. <https://doi.org/10.35951/v1i1.21>
- Jivkova Semova, D., Padilla Castillo, G., & Pernía, N. (2016). El debate sobre el estado de la nación como parte del ritual democráticoparlamentario: análisis del discurso de Rajoy y Rubalcaba en 2014. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 22(1), 375-390. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2016.v22.n1.52601](https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2016.v22.n1.52601)
- Kovach, B. & Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo*. Santillana.
- L. Aranguren, J. L. (1965). *Ética* (3.ª ed.). Revista de Occidente.
- López de Zuazo Algar, A. (2002). Los nuevos vándalos y la Redacción Periodística. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 8, 197-212. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0202110197A>
- Martínez Albertos, J. L. (1998). Responsabilidad lingüística de los periodistas: respuesta ética e hipocresía colectiva. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, (4), 109-121. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP9898110109A>
- Martínez Albertos, J. L. (2005). La responsabilidad de los comunicadores en el lenguaje de los medios: la corrección académica. *Revista Latina de Comunicación Social*, 60. Recuperado a partir de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200532martinezalbertos.htm>
- McChesney, R. W. (2012). Farewell to Journalism? Time for a rethinking. *Journalism Studies*, 13(5-6), 682-694. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2012.679868>
- Nieva Fenoll, J. (2016). La razón de ser de la presunción de inocencia. *Dret: Revista para el análisis del Derecho*, (1), 5-23. Recuperado a partir de <https://indret.com/la-razon-de-ser-de-la-presuncion-de-inocencia/?edicion=1.16>
- Philo, G. (2007). Can Discourse Analysis Successfully Explain the Content of Media and Journalistic Practice?. *Journalism Studies*, 8(2), 175-196. DOI: 10.1080/14616700601148804

- Parsons Dick, H. & Nightlinger, J. (2020). Discourse Analysis. En *The International Encyclopedia of Linguistic Anthropology*. John Wiley & Sons.  
<https://doi.org/10.1002/9781118786093.iela0103>
- Piña, S. & Arribas, M. (2001). Pertinencia y rendimiento del eje de Lengua en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Zulia. *Opción*, 17(34), 86-106. Recuperado a partir de:  
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6215>
- Quintero Velásquez, J. C. (2019). *Compasión y solidaridad. Hacia una propuesta de acción moral de los medios y las redes de comunicación* [tesis doctoral, Universidad de Valencia]. RODERIC repositorio de UVEG.  
<https://bit.ly/3nPD6L1>
- Real Academia Española [@RAEinforma]. (2013, 11 de enero). @paolamrqz #RAEconsultas "Descomplicado" 'simple, sencillo' se documenta en el español de varios países americanos [tuit]. Twitter. <https://bit.ly/38ZoDbe>
- Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española (actualización 2019). <https://dle.rae.es/ciudadano>
- Restrepo, J. D. (2016). *El zumbido y el moscardón. Consultorio de ética periodística. Los mejores casos, vol. II*. Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano.
- Restrepo, J. D. (2018). *La constelación ética*. Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. & García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa* (2.ª ed.). Ediciones Aljibe.
- Suárez Montoya, L. (2020a). Periodismo y responsabilidad social empresarial: informar para la democracia. En J. C. Suárez Villegas & S. Marín Conejo (Eds.) *Ética, comunicación y género* (pp. 33-42). Dykinson.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctv153k408.6>
- Suárez Montoya, L. (2020b). Venezolanos y aporofobia: oportunidad ética para el periodismo. *Revista Ethos Venezolana*, 12(1), 13-37.
- Suárez Montoya, L. (2020c). Primavera del periodismo en Venezuela: cooperación y democracia. Aproximación desde la ética de la razón cordial. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(3), 579-594.  
<https://doi.org/10.36390/telos223.08>
- Tabares Higueta, L. X. (2014). Discusiones sobre la enseñanza del periodismo. *Revista Comunicación*, (31), 67-74. Recuperado a partir de  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5470106>

- Tolochko, P. & Boomgaarden, H. G. (2018). Analysis of Linguistic Complexity in Professional and Citizen Media. *Journalism Studies*, 19(12), 1786-1803. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2017.1305285>
- Van Dijk, T. (1991). *Racism and the Press*. Routledge.
- Van Dijk, T. (1992). Racism, elites, and conversation. En *Revista de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*, 14(1-2), 201-257. Recuperado a partir de <https://www.atlantisjournal.org/old/Papers/v14%20n1%202/v14%20n1%202-11.pdf>
- Van Dijk, T. (1998). Opinions and Ideologies in the Press. En A. Bell & P. Garrett (Eds.) *Approaches to Media Discourse* (pp. 21-63). Blackwell.
- Van Dijk, T. (2000). New(s) Racism: a discourse analytical approach. En S. Cottle (Ed.) *Ethnic Minorities and the Media: changing cultural boundaries* (pp. 33-49). Open University Press.
- Van Dijk, T. (2004). La retórica belicista de un aliado menor: implicaturas políticas y legitimación de la guerra en Iraq por parte de José María Aznar. En *Oralia: Análisis del discurso oral*, (7), 195-225. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1123830>
- Van Dijk, T. (2015). Cincuenta años de estudios del discurso. *Discurso & Sociedad*, 9(1-2), 15-32. Recuperado a partir de <http://www.dissoc.org/ediciones/v09n01-2/DS9%281-2%29VanDijk.pdf>
- Van Dijk, T. (2016). Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo (L. Sánchez de la Sierra y J. Diz Pico, trads.). *Discurso & Sociedad*, 10(1), 167-193. Recuperado a partir de [http://www.dissoc.org/ediciones/v10n01/DS10\(1\)Van%20Dijk.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v10n01/DS10(1)Van%20Dijk.pdf)
- Vázquez Sande, P. (2004). Infoxicación, de la presunción de inocencia a la culpabilidad. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (24). <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2014.i24.05>
- Vivaldi, G. M. (2000). *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y el estilo* (33.<sup>a</sup> ed.). (A. Sánchez Pérez, ed.). Paraninfo Thomson Learning.

**Conflicto de intereses:** el autor declara que no existen.

**Traducción al inglés:** aportada por los autores.

HOW TO CITE (APA 7<sup>a</sup>)

Suárez Montoya, L. (2020). Comunicación y lingüística: metodología de análisis redaccional en perspectiva ética. *Comunicación y Métodos - Communication & Methods*, 2(2), 91-117. <https://doi.org/10.35951/v2i2.91>